BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año I	*La Coruña 20 de Junio de 1906*	Núm. 2

CONSTITUCIÓN DE LA ACADEMIA

A fin de que se vea cómo la constitución de la Academia se ajustó a lo dispuesto desde la Habana, insertamos del REGLAMENTO DE LA ASOCIACIÓN INICIADORA Y PROTECTORA DE LA ACADEMIA GALLEGA, el capítulo Título y objeto de la Sociedad.

«Artículo 1.° La sociedad se titulará *Asociación iniciadora y protectora de la Academia Gallega,* cuyo título será la inscripción que pondrá en el sello con que autorice sus documentos.

»Art. 2.° La Asociación tendrá por objeto:

»1.° Constituir en el punto que mejor convenga de Galicia una Academia Gallega ajena a toda idea política y religiosa sin más carácter que el de dar unidad al idioma gallego por medio de la publicación de una Gramática y un Diccionario; estudiar nuestras ciencias; cultivar la literatura y las artes, inclusas las industriales; recoger nuestros cantos populares y nuestros monumentos arqueológicos, y realizando cuanto tienda a enaltecer y glorificar el buen nombre de Galicia.

»2.° La Academia se organizará con las secciones siguientes:

»1.° Ciencias. 2.° Historia y Literatura. 3.° Bellas Artes.

»Tendrá un boletín *Revista* que sea órgano oficial de la Corporación.

»3.° Esta Academia tendrá un número fijo de Académicos, cuyos cargos se considerarán honoríficos, algo así como un premio que da la Patria a sus hijos más preclaros.

»4.° Para proceder a la recolección de voces, palabras, cantos, cuentos y refranes populares, se harán excursiones a las aldeas, pueblos y villas, así como a las montañas y valles donde pueda sospecharse aparezca algo de nuestras primitivas costumbres.

»5.° En analogía con lo anterior, se celebrarán certámenes literarios y musicales, juegos florales y otras fiestas en las que se ofrecerán »a los autores premios en metálico.

»6.° Para la redacción de los documentos de la Academia deben »emplearse los idiomas Regional y Nacional. Una vez establecida ésta, se »reclamará la debida protección a las Diputaciones, Ayuntamientos, sociedades y empresas españolas para el completo desarrollo de la cultura gallega. Lo propio se hará en las capitales de la América española, en »las que se podrán establecer delegaciones o representaciones de la Academia, compuestas de personas de reconocido patriotismo, siempre dispuestas a todo lo que sea enaltecer, glorificar y servir a Galicia.

»7.° Con objeto de redactar bases y establecer sobre ellas definitivamente tan beneficiosa institución, se nombrará en Galicia una comisión »compuesta de personas competentes.»

Por la Comisión se han hecho los siguientes nombramientos:

ACADÉMICOS HONORARIOS

D.ª Emilia Pardo Bazán, Presidenta honoraria.
Sres. D. Amor Ruibal, Angel, de Santiago.
» Curros Enriquez, Manuel, de la Habana.
» Montero Ríos (Excmo. Sr. D. Eugenio).
» Pérez Costales (Excmo. Sr. D. Ramón).

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Sras. D.ª Beceiro, Carmen.
» Calé Torres de Quintero, Emilia.
» Casanova de Lutowslaski, Sofía, Cracovia.
» Corral, Clara.
» Corral, Rita.
» Dato Muruais, Filomena.
» Garrido de Rodríguez Mourelo, Fanny.
» Lestache, Elisa.
» Lorenzana, Sarah E.
» Marquesa de Ayerbe (Excma. Sra.)
» Michaelis de Vasconcellos, Carolina, Porto.
» Muiño de Landrove, Hipólita.
» Peña de Castro López, Ramona, Buenos Aires.

Sras. D.ª Tella, Mercedes.
» Vieito Bouza, Mercedes, Habana.
Sres. D. Bessa, Alberto, Lisboa.
» Braga, Theophilo, ídem.
» Castro, Eugenio de, Coimbra.
» Leite de Vasconcellos, José, Lisboa.
» Contamine de Latour, E., Paris.
» Cornu, Julio, Gratz (Austria).
» Göran Björkman, Stockolmo.
» Rennert, Hugo H., Filadelfia (EE. UU.)
» Padula, Antonio, Nápoles.
» Taghalatela, Giochino, Nápoles.
» Díaz Spuch, Martín, Tánger.
» Frantz de Franzensten, Ricardo, Guatemala.

(Se continuará).

MOVIMIENTO DE FONDOS

1906.— Cargo en letras recibidas, según detalle en el número anterior. . . . . Ptas. 3.180 »

GASTOS

	Quebrantos por timbres en los giros . . . . . Ptas.	4'80	
	Suplidos por Secretaría con motivo de trabajos preliminares desde Septiembre a Diciembre inclusives, s/c n.º 1. . . . »	71'65	
1905.—Enero 30.—	Gastos instalación, s/c n.º 2. . »	716 »	
	Gastos mensuales, s/c n.º 3 . . »	116 »	
	Suplidos Biblioteca, s/c n.º 4 . »	3 »	
Mayo 30.—	Suplidos gastos, s/c n.º 5. . . »	322'23	
	Cuentas diferentes efectos, s/c n.º 6 . . . . . »	35'50	
	Una caja para papeletas del Diccionario, s/c n.º 7 . . . . »	13 »	
Abril 30.—	Asignación al Archivero-bibliotecario desde Septiembre 1905 a Abril 1906, inclusives. . . »	480 »	
	Renta de casa, Marzo y Abril . »	140 »	
	Conserje, Marzo y Abril . . . »	100 »	
	Sumas y siguen . . . »	2.002'18 »	3.180 »

Sumas anteriores . .	Ptas. 2.002'18	Ptas. 3.180 »
Mayo 15.—Gastos de correo y otros menores de Secretaría, s/c n.º 8. . .	» 66'15	» 2.068'68
Saldo para cuenta nueva		Ptas. 1.111'32

El Tesorero,
José Pérez Ballesteros

El Secretario,
Eugenio Carré

V.º B.º
El Presidente,
Manuel Murguía

GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA

POR

J. CORNU

(SEGUNDA EDICIÓN MEJORADA Y AUMENTADA)

Tirada aparte de la que aparece en el primer tomo del *Gröber's Grundriss der romanischen Philologie*

APÉNDICE

MORFOLOGÍA DEL GALLEGO MODERNO

C) PRONOMBRES
PRONOMBRES PERSONALES

A) TÓNICOS

El nominativo de la segunda persona del singular suena *ti*. De *tu* se conservan pocos rastros. Con *nós* y *vós* están en uso *nosoutros-as* y *vosoutros-as*. En el Sur de Galicia suena la tercera persona *il (el) ela (ila) elo, dil dela, a il a ela, co il* o *cu il co ela, nil nela;* en el Norte, *el ela elo, del, co el, nel.* De *a êl* procede *él,* de *a êla éla: que olladas lle botan éla, que olladas lle botan él!* También se usan en gallego *comigo, contigo, consigo,* o *cumigo,* etc., conforme al art. 84, *connôsco conôsco,* también *con nós, y convôsco.*

B) ATONOS

Al 312. El acusativo tiene tres formas, cuyos origen y empleo se han expuesto en el artículo 312, a saber *o a o, os as, -lo -la -lo -las -los* que se presentan en casos como *todolo saben, doentelos deixo, chealas vin d' orvallo,* y *-no -na -no -nos -nas,* que son empleadas con mucha más frecuencia que en portugués, pues, no sólo se encuentran después de las

terceras personas del plural y de alguna del singular; detrás de *non, quen, ninguén, ben* en *nono sei, ¿quéno dixo?, ninguéno sabe, beno sei;* después de las primeras personas del perfecto terminadas en *n,* que son características del gallego, en *cumino, timino, vina eu, ouvino eu, sóubeno;* sino también después de las formas verbales que terminan en diptongo, como lo muestran los siguientes ejemplos: *chamaino -na -nos -nas, chameino, chamouno, mandounos entrar, poñeino, meteuno, veuno* o *viuno, calareino, fareino, seino, eino de facer, eino buscar, douno, estouno oindo, vouno a esperar, vaino coller, faino, as feas fainas bonitas, trainos, ainos a centos, foino levando.* Después del pronombre *eu* ocurren igualmente *-no -na -no -nos -nas: eunos comporei,* cita Saco Arce, p. 146.

El gallego distingue bien el plural *lles* del singular *lle: deillos, deillelos.*

LOS DEMOSTRATIVOS, EL ARTÍCULO DETERMINADO Y EL INDETERMINADO, CON LOS DEMÁS PRONOMBRES

Al 314. Los pronombres y adjetivos demostrativos suenan poco diferente de los portugueses:

iste ista isto co iste cu iste niste	*êste êsta êsto co êste nêste,*
ise isa iso co ise cu ise nise	*êse êsa êso co êse nêse,*
aquil aquêla (aquila) aquêlo (aquilo) co aquil naquil	*aquêl aquêla aquéla aquêlo co aquêl > caquêl naquêl,*
istoutro-a	*êstoutro-a,*
isoutro-a	*êsoutro-a.*

Las formas en *i-* se emplean en el Sur de Galicia.

Al 315. El artículo determinado suena en el Sur *o do ó pró co no, os dos ós prós cos nos; a da á prá coa > ca na* [1] *as das ás prás coas > cas nas.* En parte del Norte se dice *a o pra o a os pra os a a pra a a as pra as. -Lo -la -los -las* quedan muy a menudo como sufijos, detrás de una *r* o *s* que existió antiguamente. Además de en *polo pola,* port. *pelo pela,* por ejemplo en *mal pola nai e mal polos fillos, pola serán e pola noite,* se encuentran con gran frecuencia después del infinitivo, y así es lícito decir *quentalas mans, abrilos ollos, acabala obra* al lado de *acabar a obra, deixar a mesa, pechar as orellas.* También se muestra este fenómeno en el proverbio *a gaita quelo gaiteiro.* Los ejemplos en que la *s* ha operado la conservación de *-lo -la -los -las* son muy numerosos: *todolos*

---

1 Es extraordinariamente aceptada la *y* eufónica, que no sólo se presenta en *a-y-auga, a miña-y-alma, a sua-y-arca, esa-y-alma, unha-y-arca, qué-y-é,* sinó también en *a-y-outra, está-y-o agardando, á-y-o coller, dá-y-os.* Cfr. Saco Arce, *Gramática Gallega,* p. 146.

días, ambalas más, vosoutrolos namorados, menola morte, tralo lar, ledolos paxariños deixando van os escondidos niños, tantalas cousas son, non están quedalas maus, topo pechadalas portas, ti élo demo, sodelo mesmo, pérdelo tempo, non telas riquezas que soñas, ahi tendelo vosso burro, non poñala vista torta, abrichela boca, vichelocrégo, esp. oropéndola *'Goldamsel', rubimola costa a pé.*

Al 318. El artículo indeterminado, que se usa como el portugués *um uma,* suena *un unha cun cunha nun nunha,* plural *us uns unhos unhas,* etc. De *a* + *un* y *a* + *unha* nacen por crasis *ón* y *ónha: ón ome, ónha muller, prón parente, contrónha pedra* [1]. Además de *outro-a* aparece tambièn *autro-a. Autro* puede también proceder de *a* + *outro* por crasis, p. ej. en *autro lado* < *a outro lado.* El *algo,* ya perdido en portugués, se ha conservado en gallego. *Naide* y *naida* < *nadie nadia* son muy corrientes lo mismo que *ninguén,* y por *nada* se dice también *naida.* De conformidad con la evolución fonética (p. 962, Nota I) dice el gallego *cal* y *canto. Quén* y *quen* son invariables, según Saco Arce; no obstante, *quens* se ve repetidas veces. Al portugués *cujo-a* corresponde *cuyo-a.* Han quedado en gallego las expresiones interrogativas *¿ulo? ¿ula? ¿ulos? ¿ulas?* = ¿dónde está él, ella, ellos, ellas?, que antes poseyó también el portugués.

Por la traducción,

F. Martínez Morás.

(Se continuará).

FRANCISCO SÁNCHEZ DENOMINADO «EL EXCÉPTICO»

La expulsión de los judíos de España decretada por los RR. CC. obligó a la gente israelita que vivía en Galicia a abandonar su país buscando en Portugal un asilo, del cual bien pronto debían ser a su vez arrojados. La mayoría de ellos, no quisieron apartarse mucho de los nativos lugares: las fronteras portuguesas les proporcionaban, con la proximidad de los campos y las gentes entre quienes habían vivido hasta entonces, algo de lo que dejaban, como quien dice, a su espalda. Allí les esperaban las nuevas tormentas, pues aún no bien los hijos de los desterrados habían abierto sus ojos bajo los nuevos cielos, cuando la persecución, llenándolos de sobresaltos, los devolvió a los

1 Saco Arce, *Gramática Gallega,* p. 145.

lugares propicios en que los suyos habían arraigado. Los que de Galicia huyeran a Portugal en busca de un refugio, viéronse obligados a tornar a los viejos hogares abandonados, si habían de librarse de los peligros que les amenazaban.

Volvieron, pues, escogiendo de preferencia para instalar las nuevas viviendas, las comarcas limítrofes, para tener así un pie en Galicia y otro en Portugal, y poder sortear, en los primeros momentos, los peligros con que les amenazaba su infortunio. Lo que con mayor ansia pretendían, era pasar desapercibidos, y para esto residir en la sociedad cristiana como si en realidad a ella perteneciesen, mientras no llegaba para ellos el momento propicio, para huir a tierras más hospitalarias. Así vivían los desgraciados entre temores y zozobras, en la nueva patria apenas recobrada, y como quien solo espera el momento de partir, abandonando, con la morada de un día, los recuerdos todos que en su corazón despertaban los lugares nativos. Muchos no esperaban a tanto siquiera. Hallado el refugio, sólo buscaban en él, el momento de reposo que necesitaban para buscar asilo seguro y con éste la paz que les faltaba.

Entre estos desventurados, se contó entonces el famoso médico Sánchez que marchó con su hijo Francisco a Francia, en donde este último, más famoso todavía como médico y como filósofo, habían de hallar el sosiego que su tierra les negaba. ¿Nació el padre en Galicia? ¿Nació en Braga, en cuya ciudad vivió algún tiempo? Son preguntas ambas sin respuesta categórica posible y sólo puede decirse que se hallaba en Tuy por el tiempo en que nació Francisco. Así los recuerdos de éste, se reparten entre Braga y la vieja población tudense. En su memoria no se separaban ambas ciudades, y diciéndose natural de la diócesis de Braga, se confiesa hijo de Tuy. Cuantos se ocuparon de su vida y obras hacen lo mismo. En Portugal es axiomática su naturaleza bracarense, mas las investigaciones verificadas recientemente en Francia, por su último biógrafo M. Henry-Pierre Cazac, confirman por modo imperativo, la opinión de que Tuy, es la ciudad natal del insigne filósofo. Pudo por lo tanto afirmar con toda razón que ya *está sentenciado el litigio, y resuelto el problema para en adelante.*

De los minuciosos datos por Casac aportados, consta, que si en los grados que obtuvo en Montpellier, tanto en el de bachiller, 1573, como en el de licenciado y doctor en 1574, dice: *Ego Franciscus Sánchez Hispanus diœcesis Bracarensis;* en cambio en la testimonial de su matrícula, cuyo facsímil dió a conocer su biógrafo, declara terminantemente ser hijo de Tuy. *Ego Franciscus Sanctius, hispanus natus in*

civitate tudensis & escribe, disipando así las dudas que pudieran suscitarse, relativas al lugar de su naturaleza,

Como no se trata ahora, ni de estudiar su obra, ni menos considerarlo como médico insigne y filósofo más insigne aun, será suficiente terminar estas líneas, añadiendo, que nuestro Francisco Sánchez tiene en la historia de la medicina y en especial en la de la filosofía, lugar sobresaliente. Compáranle unos a Descartes y Pascal, y otros, como Th. Braga, le proclaman precursor del positivismo. «Todos saben, dice este último en sus *Questões de lit. e arte portuguesa*, p. 281, que el fundador del Positivismo, durante el trabajo de su vasta síntesis, se privó sistemáticamente de toda lectura; así procedió Sánchez: «Viendo que no era posible aprender cosa alguna en los libros, me concentré en mi actividad, y como si no se hubiese dicho cosa alguna, empecé por examinar las cosas en si mismas».

Elogio grande en verdad es este, pero no lo es inferior el que la *Patiniana* le consagra en breves líneas: «Francisco Sánchez, era un médico portugués, establecido en Toulouse, era cristiano, hijo de padres judíos; tenía mucho ingenio y era gran filósofo. Su librito *Quod nihil scitur*, es muy hermoso. Su tratado *De Divinatione per somnum* vale su peso de oro. Hizo también un libro español *Del método universal de las ciencias*, que es muy docto». Mas el que cierra dignamente todos los elogios, es el que le consagra Lefèvre en su obra *La Philosophie*, página 274: «*El excepticismo de Sánchez*, dice, es radical, pero previsorio, y es el bueno».

M. Murguía.

CUESTIÓN GRAMATICAL

Creo de suma necesidad y urgencia que nuestra *Academia* delibere y resuelva sobre la forma gráfica en que debe emplearse el dativo del artículo gallego. Hay tal divergencia de opiniones en este punto, entre nuestros literatos, que unos escriben ese caso de una manera, otros de otra, y hasta hay quienes dicen que la forma *ao, aa, aos, aas*, es bárbara y arcáica. Es preciso, pues, que cese pronto esa anarquía gramatical y se defina y fije, por quien tiene autoridad, cuestión tan importante.

Para mí es sencilla y voy a plantearla en los siguientes términos.

¿Es cierto que la formá gráfica *ao, aa,* del artículo gallego es bárbara? ¿Es arcáica y no debe escribirse *ao, aa,* y si, solamente, *o* y *a* cargadas estas letras con un acento o una tilde? ¿O será mejor conservar esas dos formas para usarlas indistintamente, según convenga al gusto del escritor, o a la mejor armonía de la frase en que deban de ser empleadas...?

Bárbaro, en la acepción de la palabra, aplicable al caso, equivale a extranjero, pues así llamaron los griegos y los romanos a aquellos pueblos que no usaban su lengua. Por consiguiente, si la forma discutida, *ao, aa,* del dativo del artículo gallego, es bárbara, quiere decir que es extraña, contraria a la índole del idioma galiciano y tomada de otra lengua, del portugués, —por ejemplo—, puesto que en la lengua portuguesa se escribe el artículo de esa manera.

Ahora bien: dejando a un lado que el portugués y el gallego no son más que modalidades de un mismo idioma, vemos que en los documentos más antiguos, que escritos en gallego se conservan de los siglos XIII y XIV, no se encuentra empleado el dativo del artículo más que en la forma *ao, aa, aos, aas.*

Para convencerse de la verdad de este aserto basta abrir la obra: *Fueros municipales de Santiago,* del ilustre y sabio historiador D. Antonio López Ferreiro; registrar por cualquier lado la nunca bien ponderada revista *Galicia Diplomática,* de Bernardo Barreiro: la no menos importante *Colección Diplomática de Galicia Histórica:* la *Crónica Troyana,* códice del siglo XIV, traducido al gallego, que impreso conservamos gracias al infatigable celo del hijo adoptivo de Galicia, Martínez Salazar, y otra multitud de obras en donde se encuentran literalmente copiados documentos de los expresados siglos. Y como prueba de que la poesía de aquellos tiempos empleaba también el artículo en esa forma —no quiero ser prolijo, porque para muestra basta un botón —ahí están las Cántigas del Rey Alfonso el Sabio en donde se lee:

Ben per está a os *Reis...*

. . . . . .

acorreu a o *Meninno;*

sin que en ninguna de sus Cántigas el egregio cantor de la Virgen María emplease el artículo de otro modo.

Resulta, pues, que, si en tan remotas edades en las que todavía alboreaba la formación de los romances neo-latinos, se escribía el artículo gallego de esa manera, y se pronunciaba así, por consiguien-

te, — porque la escritura no es más que la expresión gráfica de la fonética —, la tal forma no es bárbara sino castiza y muy castiza, legítima, vaciada en el pristino molde en que se formó el lenguaje gallego y recogida de los labios de aquellos que comenzaron a hablarlo.

Con lo dicho dejo demostrado plenamente que la forma *ao, aa* del artículo gallego no es bárbara. ¿Será por acaso *arcáica* como también se asegura? Tampoco.

Arcáico, tanto quiere decir como anticuado, desusado, pasado de tiempo; y decir que la forma dicha es arcáica es manifestar que los escritores gallegos dejaron de usarla desde hace mucho tiempo, y que por lo tanto no debe emplearse. Aparte de que lo antiguo puede volver — pues como dijo Horacio de las palabras: *multa renascentur quæ jam cecidere* —, yo me propongo demostrar que dicha forma no ha dejado nunca de usarse y que ha venido siempre empleada por los mejores escritores de Galicia. Al efecto he recorrido la literatura regional desde mediados del siglo XVIII y he encontrado el artículo empleado de ese modo. Véamoslo.

El P. Sarmiento en una poesía titulada: *O poeta Marcos da Portela,* escrita en el año 1746, describiendo los alrededores de Pontevedra, emplea cuatro veces el artículo en la forma *ao.* Manuel Pardo de Andrade, o Pardo de Jas, en el año 1813, escribió un romance contra la Inquisición y en él usó siete veces el artículo en la misma forma.

El insigne Pastor Díaz, en Mayo de 1828, publicó una composición gallega titulada *A Alborada,* y en ella se leen estos versos:

¿Deixasme qu' aquí solo
Á ás *augas lles dirixa os meus acentos...*

Vicente Turnes, en el año 1840, en un diálogo titulado: *Diego e Cristobo,* escribió:

Así Dios á os *teus ajude*
. . . . . .
E mais á os *teus compañeiros.*

Francisco Fernández Anciles, en Agosto de 1861, escribió un romance, *A noite de San Joan,* y empleó el artículo nueve veces del mismo modo. Eduardo Pondal en su célebre *A Campana d' Anllons,* escribe:

Estabas contando a os *ventos...*

Pérez Ballesteros, en 1878, en sus poesías escribe el artículo lo mismo. Benito Losada, en 1881, en el hermosísimo cuento *¡Boa feira!*, también dice:

Cando volvín a o *sentido...*

. . . . . .

Todo foi á dar a o *inferno...*

Victorino Abente en *Volta pra terra*, 1881, escribe lo mismo. Juan Manuel Pintos en *Os birbirichos e os birbiricheiros*, dice:

E tornando á vista a o *chan*

. . . . . .

Volve tolo a o *mais discreto.*

Alberto Camino, en *A foliada de San Joan*, escribe:

A o *son do turuluro*

. . . . . .

A o *tempo de poutear.*

El mismo en *A Béldrica*, también dice:

Dalle meu pequeno, dalle a os *palitroques.*

Y en *Lexos d' ela*, pone:

E que si a-a *verdá eu o miro...*

Y por último — pues ya se va haciendo pesada esta relación — el sabio historiador López Ferreiro en el capítulo preliminar que intitula: *Un aviso ao bondoso leutor*, de su hermosa novela: *A Tecedeira de Bonaval*, tratando este mismo asunto escribe:

«O caso é q'os mismos Portuxeses, cando se trata do ditongo que forma á perposición *a* co artícolo masculino *o* (el), entonces deixanse de acentos e estampan as duas vocales *ao* unha tras d'outra. Eu, que son tradicionalista hastr'os miolos, atéñome tamén nesto ao que nos insinaron os nosos aboos.»

Después de lo expuesto ¿se podrá sostener fundadamente que la forma *ao, aa*, es bárbara o arcáica...? No: de ningún modo; pues, por el contrario, resulta genuinamente castiza, trasmitida oralmente por el pueblo y conservada hasta el día por nuestros escritores, y por lo tanto consagrada por el uso:

Quem penes arbitrium est, et jus, et norma loquendi.

Es verdad que algunos modernos escritores gallegos escriben el dativo del artículo *o*, suprimiendo la preposición que le precede, y poniéndole encima un acento agudo o circunflejo para indicar la supresión; mas eso, que solamente hacen algunos, no quiere decir que haya caído en desuso la otra forma, que es la primitiva y clásica.

Yo, por mi parte, he de decir que emplearé ambas formas indistintamente, según cuadre mejor a la armonía de la frase, sobre todo en el verso donde la coincidencia de muchas vocales pudiera hacer dura o difícil la pronunciación; por más que las vocales, cuando son pronunciadas por labios gallegos que han mamado, con la leche, la dulzura de la lengua materna, nunca suenan duras, sino rápidas y melífluas, tanto, que a veces apenas si son perceptibles, como sucede con la *a* del diptongo en cuestión.

Sólo podrá parecer áspera y ruda su pronunciación, en los diptongos, cuando las pronuncien labios *castellanos;* y no serán apreciadas y se creerán suprimidas cuando los oídos no estén acostumbrados a la breve, suavísima y dulce emisión de la voz en nuestra lengua.

SALVADOR GOLPE.

EL PRIMER LIBRO IMPRESO EN LA CORUÑA

El que se cree fué el primero, lleva este título: ORDENANZAS | DE LA REAL | AVDIENCIA | DEL REYNO DE | GALICIA: | (Escudo (1)) | IMPRESSAS EN LA CIVDAD DE | la Curuña: *Por* ANTONIO FRAYZ. | Año de 1679.

Es tamaño 4.° m. 320 páginas de texto: impresión clara, sencilla y correcta, habiendo igualdad en la fuerza o cargado de la tinta y está perfectamente ajustada la retiración. El formato de la caja es de 252 × 130 mm. en las *Ordenanzas*, sin contar las notas marginales,

(1) Como se ve por el facsímile reducido de la portada, en el escudo y en la unión de los dos cuarteles superiores, se ve el *caliz y sagrada forma*, armas de Galicia, a las que pocas veces, y sólo en la región, se les dió lugar en las armas reales. (Véase sobre esto *Blasón Antiguo de Galicia*, estudio por D. A. M. S. (Andrés Martínez Salazar), publicado en *La Voz de Galicia*, números 5.509 y 5.516.

y 252 × 144 mm. en el demás texto. El tipo empleado es elzeviriano y equivale hoy a nuestro cuerpo 16. El papel es de fabricación española.

Después de la *Portada* viene el *Indice* y a continuación el *Acuerdo*

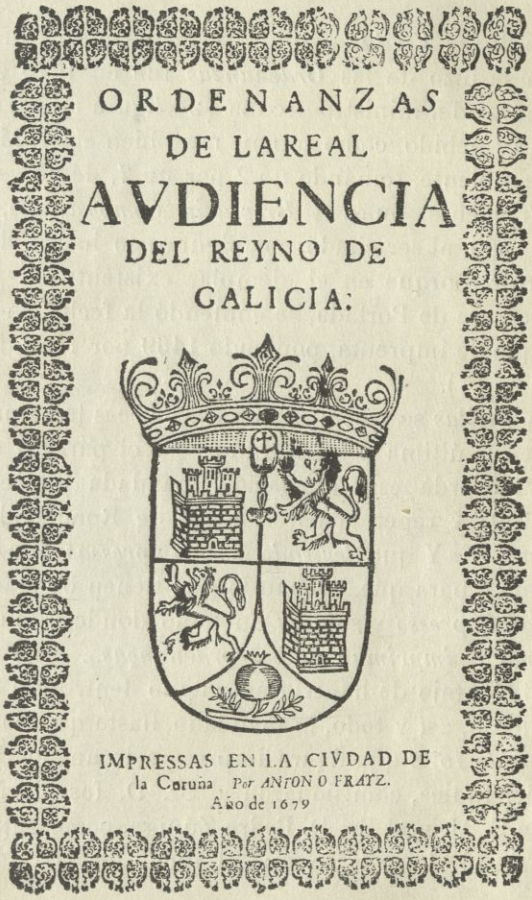
ORDENANZAS
DE LAREAL
AVDIENCIA
DEL REYNO DE
GALICIA:

IMPRESSAS EN LA CIVDAD DE
la Coruña Por ANTON O FRATZ.
Año de 1679

de que hablamos más adelante. La obra puede considerarse dividida en tres partes. La primera, *Ordenanzas,* impresas a dos columnas y notas marginales que ocupan desde la página 1 a la 82. La segunda parte trae el *Quaderno de Cédvlas* (entre ellas la de *Creación de la Audiencia de Galicia* por los Reyes Católicos), impreso como todo el resto del libro a lo ancho de la página y que concluye en la 187. La tercera y última parte está consagrada a las *Visitas* de la Audiencia,

siendo la primera la del Licenciado Hevia y Dr. Tobar, en 1543, y la última la de D. Miguel Muñoz, 1668, cerrando la obra la *Instrucción que se ha de guardar en la Audiencia de Galicia para la disposición de las Salas fijas que S. M. ha resuelto (1670)* y que concluye en el primer tercio de la página 320, última del libro que no tiene *Colofón* (1).

La lectura de las *Visitas* permite poder asegurar que la primera impresión que se hizo de las *Ordenanzas* fué en 1679 y que si en el Indice de los libros del ministro Acuña (2) figura un ejemplar con la fecha de 1629, es debido, como supone muy bien el Sr. Murguía, (3) a un yerro del escribiente, tomando un 2 por un 7, de no ser una superchería, cosa frecuente, pues el *Breviario Compostelano*, impreso en Salamanca en 1569, al ser citado por algunos lo hacen de 1469, consintiendo el error, porque en el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional, que carece de Portada, se enmendó la fecha en la reproducción al fin del pie de imprenta, poniendo 1469 por 1569, lo que es una burda sustitución (4).

En dichas *Visitas* se recomienda varias veces la impresión de las *Ordenanzas* y en la última del Sr. Muñoz, en el párrafo señalado con el núm. 4, se recuerda esta obligación mandada por el Licenciado Mardones, en 1593 y repetida por el Prior de Roncesvalles en 1635. Dice así el párrafo: «Y que *deviendo tener impressas las Ordenanzas...* »como se mandó... para que... sepan lo que tienen obligación de guar- »dar... *no se han impresso* y solo ay un tomo donde están mano escri- »tas... *mandamos se impriman dichas ordenanças...* con obligación de »dar quenta al Consejo de haberlo executado dentro vn año...»

No cumplieron, así y todo, lo mandado, hasta que por *acuerdo del 12 de Diciembre de 1678* que figura impreso a lo ancho de la plana a continuación del Indice, comisionaron al Sr. D. Ioseph Maldonado y Pardo, fiscal de S. M. y al Sr. D. Pedro Zúñiga, como superintendente para que noticie al *Acuerdo* lo que el dicho Sr. D. Ioseph «fuese

---

(1) En junto la obra tiene 320 páginas de texto, seis sin numeración de la Tabla o Indice y dos de la Portada. Hay algunos errores en la paginación: de la 199 salta a la 100 y subsanóse seguidamente en la 201 para repetirse después la 102 a 112, corregiéndose el salto en la 213 para pasar luego de la 237 a la 240, y después de la 241 se repite la 240, siguiendo entonces el orden correlativo. Estos errores no alteran el total de la paginación.

(2) Indice que acompañó a los libros donados a la Biblioteca de la S. I. C. de Santiago.

(3) *Diccionario de Escritores gallegos*, página 19. Vigo. I Compañel editor, MDCCCLXII.

(4) En la Biblioteca Universitaria de Valladolid hay un ejemplar. Tiene el siguiente pie: *Salmanticæ Excudebat Mathias Gastíns, 1569.*

» obrando y para *la impresión de dichas Ordenanças* asista á todo lo » necesario para ellas... Ansí lo proveyeron y mandaron y señaló el » Sr. D. Francisco de Olivares. Passó ante mí: Basco Antonio Pillado » Luaces. »

Está, pues, fuera de duda que no hubo otra edición de las *Ordenanzas,* y que Frayz fué el primer tipógrafo que hubo en la Coruña (1).

No sabemos fijamente si, como indica el Sr. Murguía, Frayz hizo la impresión de las Ordenanzas en Santiago, poniendo como pie de imprenta el de la ciudad donde residía la autoridad que mandó hacer el trabajo o si lo hizo en la Coruña. Nosotros creemos lo último, porque de otro modo no hubiese dejado de consignar que la impresión se hiciera en Santiago. En 1497, en Lisboa, y en 1569 y 1594, el Cabildo Compostelano imprimió varias obras tal vez por no ir acordes con las imprentas o por no haberlas en la capital de la diócesis, pues si Luyz de Paz aparece en 1578, no vemos otra vez su nombre hasta 1601; y, sin embargo, aquellas impresiones del Cabildo están fechadas en donde se hicieron.

He aquí lo que podemos decir acerca del primer libro y del primer impresor que se conoce de la Coruña.

Eugenio Carré Aldao.

IGLESIAS GALLEGAS

SANTA MARIA DE CELAS

A pocos kilómetros de la estación de Cambre, y en la falda del monte *do Xalo,* extiéndese fertilísimo valle, donde se asientan algunas parroquias, entre las que se distingue, por sus recuerdos históricos, Santa María de Celas.

Su advocación y su nombre a las claras nos indican un templo per-

(1) Antonio Frayz Piñeiro, jefe de una familia célebre en los fastos de la tipografía en Galicia, cuyo apellido figura en las impresiones de Santiago hasta comienzos del siglo xix (*). Tuvo su establecimiento en Santiago en la calle de Callobre, frente al callejón que va a la Universidad. Fué natural de un lugar de la Ulla y emparentó con do Canto, impresor en Santiago. Debemos estas noticias a la amabilidad de nuestro ilustre amigo el señor Murguía.

(*) Benito Antonio Frayz, 1700 — Andrés Frayz, 1721 — Pedro Frayz, 1760 — Heredera de Frayz, 1800 = Juan Francisco Montero y Fraiz, 1809.

teneciente a los tiempos medios, pues el nombre de *Celas* o *Cela* (como los de *Mosteiro, Mosteirón, Donas, Frades, Frade,* etc.), que llevan muchas parroquias y lugares de Galicia, han sido tomados de monasterios y templos anteriores de los que, muchas veces, son el único recuerdo.

Su iglesia es del tipo (tan general en Galicia) de una sola nave con ábside rectangular, muy parecida en sus proporciones (14'5 m. de nave y 6 de ábside), a las del mismo tipo de Elviña, San Pedro de Oza, Santiago de Gustey, etc.; está, como todas las de su época, orientada. No conserva su antiguo imafronte, que ha sido sustituído por uno muy moderno, y sin valor artístico alguno; en sus alzados laterales, presenta pruebas evidentes de varias reformas, que llegaron a suprimir en el del Evangelio, todos los contrafuertes, abriéndolo y añadiéndole una pequeña nave a dos vertientes, terminada en forma de frontón, que a juzgar por el ancho arco apuntado, sin columnas, que le da ingreso por la iglesia, debió de haber sido construída, mediando el siglo XVI, y para la cual aprovecharon todos los canecillos antiguos, construyendo otros lisos y corrientes para el moderno tejaróz de la nave de la iglesia. El otro, alzado, presenta dos contrafuertes prismáticos, antiguos canecillos alternando con otros más modernos, y un sencillo pórtico, de lisas jambas, es decir, sin columnas, que nunca tuvo; y con una archivolta de medio punto, lisa también; su tímpano esculpido, presenta un círculo, en el que se halla inscripta una cruz de brazos desiguales y trebolada, igual a la del pórtico principal de San Tirso de Oseiro; se halla embadurnado de cal excepto el círculo.

El ábside es el que conserva mejor el sello de la época, aun cuando sus lados desiguales, nos indican una reforma que debió de ser contemporánea del resto de la fábrica; su tejaróz apóyase sobre varios estribos, y está sostenido por antiguos y curiosos canecillos, que al igual de los de la nave se presentan con volutas, representaciones de ovejas, cerdos y otros animales, caras, cabezas humanas, etc., y son muy de notar dos que presentan en relieve el *falo,* perfectamente caracterizado.

En el testero del ábside, ábrese una bonita ventana de medio punto con archivoltas y cuatro columnas en los codillos de las jambas, dos a cada lado, cuyos capiteles adornan su tambor con pomas y volutas; sus archivoltas están formadas por un baquetón y un equino, lisa la más saliente, con unas combinaciones de círculos y billetaje, por adorno; como todas las que ocupan este sitio, está cegada, por causa del retablo del altar. No tiene rosetón y si, las señales de una corta y estrecha ventana cerrada en la nave, ni conserva en ella el *agnus dei:* sólo el ábside presenta una sencilla cruz sobre un algo que quiere ser un cordero.

Su interior no presenta ninguna novedad: se halla cubierta con madera, excepto el ábside, que lo está con bóveda de cañón por la cual voltean dos arcos románicos, apoyados sobre columnas de corto fuste, robustas bases y capiteles cúbicos adornados con pomas, volutas, dibujos, etc., todo de poquísimo relieve.

En el interior del ábside y en el lado de la Epístola, existe una sepultura, con un ligero arco semicircular, en cuyo centro presenta un casco de frente y cerrado, o sea con la celada puesta, que expresa nobleza debido al favor de un príncipe; no conserva ni el sarcófago, ni inscripción alguna; parece ser del siglo XVII. Otra sepultura existe en el testero de la sacristía igual a la anterior, pero sin casco, cuyas dimensiones coinciden con una lápida de que más adelante se habla.

Registrados todos sus muros no pudimos encontrar más que los signos de redención siguientes:

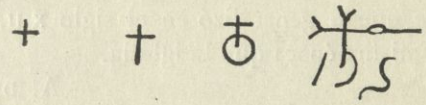

Como se ve, es una iglesia pequeña y de escaso mérito; más importante sería, sin duda, la fachada principal con su pórtico, lugar obligado para la inspiración de los artistas de entonces; pero no se conserva resto alguno que sepamos, pues hemos buscado por la parroquia y no hemos encontrado nada.

Todos los caracteres que presenta este templo, nos obligan a considerarlo perteneciente al estilo románico en su último período: sobre todo la cruz del pórtico, es un dato muy seguro. Y teniendo en cuenta la persistencia del románico en nuestra región, podemos, sin temor a equivocarnos, concedérselo a la primera mitad de la décimotercera centuria.

Mi distinguido amigo, D. Javier Ozores, conserva en sus posesiones de Celas, muy cerca de la iglesia, dos sarcófagos, uno de dimensiones colosales (2'11 m. largo de hueco por 0'50 m. de ancho); y otro que casi pudiéramos llamarle un *sártego*, es estrecho en la cabeza, se ensancha extraordinariamente hacia su centro, y concluye estrechamente en los pies; ambos sarcófagos sin molduras y sin inscripciones; ninguno coincide con las sepulturas de la iglesia. Conserva también una lápida sepulcral con dos escudos acuartelados, uno en cada extremo; el de la derecha

está sin armas, y el de la izquierda, tiene en sus correlativos cuarteles, una cabeza de lobo (de los Moscosos), un pino (de los Piñeiros), un puente (que puede ser arma parlante; de Charino o de un hecho de armas análogo al de este ilustre gallego) y unas fajas (que bien pueden ser las de los Sotomayores) (1). Entre ambos escudos, está la leyenda, de caracteres romanos, que habla de un D. Fernando, señor de Vinceyra Grande. Parece ser del siglo XVI.

Y en uno de los patios de la casa, haciendo el servicio de maceta de claveles, conserva también, colocada sobre su pie, la antigua pila bautismal, circular, de forma de taza, de estilo románico, con sus gallones a cincel, y con dos cruces de Malta, o de palmas, colocadas irregularmente la una muy cercana a la otra, separadas por siete gallones, que tal vez respondan al simbolismo del número; mide de diámetro o'99 m., y de altura con su pie o'97 m.; éste adorna sus cuatro ángulos con dos caras y dos columnitas. Por todos estos detalles, y por estar sostenida por un pie alto, costumbre que se generalizó en el siglo XIII, podemos afirmar que pertenece a la misma época que la iglesia.

A. DEL CASTILLO.
Académico adjunto.

REAL ACADEMIA DE AGRICULTURA

Establecida en la Coruña en el año de 1765

En el reinado de Carlos III, en que tantas importantes reformas se llevaron a cabo con el laudable fin de proponer las mejoras que España necesitaba, se fundó en la Coruña, la Real Academia de Agricultura. Celebró su primer reunión el 20 de Enero de 1765, —aniversario del natalicio del monarca—, bajo la presidencia de su fundador y celoso patricio, marqués de Piedrabuena, persona inteligente y activa, según confiesa Cornide. Fué entonces Galicia la primera de las regiones españolas que trató de organizar tan importante instituto.

(1) En la casa número 5 de la calle del Parrote hay dos escudos: el de la izquierda es enteramente igual al que describimos, y es de la misma época, dándose el caso que ese edificio es propiedad de los Pedrosas, hoy unidos al condado de Priegue, y a las cuales familias pertenece el distinguido amigo a cuya amabilidad debo la ocasión de hablar de tales *antiguallas*. Lo que parece indicar que la lápida cubría el sepulcro de uno de sus ascendientes, habitantes de la curiosa y antigua torre que aún conservan en Celas, y de la que hablaremos en otra ocasión.

Era el marqués Intendente general de este antiguo reino, y obedeciendo a una inclinación entonces natural en los centros oficiales, intentó en un principio constituir la Academia, escogiendo sus individuos entre los principales funcionarios públicos, residentes en la población. Fué error de que se apercibió pronto, y se corrigió nombrando académicos honorarios—amén de aquellos que por su representación y dignidad lo pedía, conforme al uso de aquellos tiempos—a *D. Pedro Vicente Boado*, dueño de la casa de Armuño, cotos de Estanda y jurisdición de Peteiro; *D. José Bañales*, dueño de la casa y jurisdición de Santa Marta; y *D. Nicolás Valdés*, dueño de las casas de Paradela y Esperante; los tres hijos del país, poseedores de grandes terrenos y regidores perpétuos de la Coruña.

Por su condición de propietarios, *D. José Ignacio Romay*, dueño de las casas de Illobre y Fiobre; *D. Antonio Pedrosa*, señor de la jurisdición de Santa Marta, Mande, y Verín; *D. Francisco Xavier Yañez de Abaunza*, señor del coto de San Benito; *D. José Monsuriu*, señor de la casa de Mera; *D. José Norberto Monsuriu*, señor de las jurisdiciones de Santa Eulalia de Curtis, Martín, Maceda y Rendal; *D. Fernando Freire*, dueño de la casa de Horto; *D. Antonio Suazo*, dueño de la casa de Hombre; *D. Antonio Vicente España*, señor de las casas y jurisdiciones de Camouco y Maceda, Torres de Parada y Vasadre; *Don Juan Manuel Varela Sarmiento*, señor de la fortaleza y jurisdiciones de Peredo y Fisteus; *D. Felipe de Leis*, dueño de las casas de Santa Cruz y Culleredo; *D. José Cornide*, dueño de la casa de Mondego, y *D. José Jaspe*, dueño de la casa de Montrobe.

El nombramiento de académicos correspondientes recayó en aquellas personas que a su larga residencia en los distritos, en que poseían cuantiosos bienes, unían la de una ilustración y amor al país, necesaria al objeto que se proponía la Academia. Fueron, por lo tanto, nombrados, en Santiago: el *Marqués de Bendaña*, y el de *Santa Cruz*, el *Conde de San Juan* y el de *Priegue*, y los regidores perpétuos *Don José Somoza* y *D. Joaquín Losada*. En Betanzos: *D. Diego de Oca*, *Don Diego Rivera*, *D. Andrés Quiroga* y *D. Francisco Roque de Puzos*. En Lugo: *El Marqués de Viance*, *D. José Vázquez*, *D. Antonio Teijeiro Montenegro*, *D. Pedro Isidro de Yebra*, señor de Láncara, y *D. Manuel José Valcarcel* y *Neira*. En Mondoñedo: el *Marqués de San Saturnino*, *D. Luis José Luaces* y *Utón*, *D. Luis Luaces* y *Utón* y *D. Baltasar Sanjurjo* y *Montenegro*. En Orense: el *Conde de Borrajeiros*, el *Marqués de Bóveda*, *D. José Ignacio Noguerol* y *D. Pedro de Soto*. En Tuy: el *Marqués de Mós*, *D. Antonio Montenegro*, *D. Manuel Antonio Aballe*

y *D. Manuel de Meneses.* En Pontevedra: el *Marqués de la Sierra* y el de *Figueroa.*

Pronto se recogieron los frutos del acierto en tales elecciones. Redactados en la Academia, los temas referentes todos a la agricultura, que se repartieron para su estudio, apresuráronse a redactar las oportunas memorias, que, formando un grueso volumen, hemos visto, pasa ya de treinta años. El Sr. D. Eduardo Hermosilla, poseía entonces el *Libro de Actas* de la Academia y en legajos, las principales memorias remitidas, en las cuales se tendía a la cultura de los montes, a la multiplicación del arbolado, al desecamiento de la laguna de la Limia, y al establecimiento de un Banco agrícola.

Dos años después de establecida la Academia, dueña ya ésta de muy importantes trabajos concernientes a su instituto, pensose en redactar una Cartilla agraria y un *Diccionario de Agricultura.* Se hizo más, se acordó publicar un periódico semanal con el título de *El Mercurio Agricultor,* cuyo primer número quedó sepultado en las oficinas del Gobierno, a donde había sido enviado en consulta para su aprobación. Hicieron más, a la enseñanza unieron los beneficios. Adquirieron por cuenta propia semillas. Hicieron experimentos, crearon una escuela de hilar al torno y repartieron tornos en algunos distritos.

Todos estos buenos intentos fracasaron por falta de ayuda del Gobierno. Pretendía éste que los académicos costeasen de su bolsillo todos los gastos, con lo cual apagó el entusiasmo de los que deseaban la regeneración del país. Y de esta manera, diez años después de constituída la Academia, como tuviese ésta que informar acerca de la industria popular, acordó en su reunión de 1.° de Noviembre de 1774, no volver a reunirse, mientras no se les proveyese de fondos para atender a sus atenciones.

No hizo caso el Gobierno de las instancias hechas en este sentido, algunas de ellas remitidas al amparo del marqués de Grimaldi, y la Academia prosiguió llevando una vida lánguida y sin otra gloria que la de haber dado ejemplo, para constituir la que se instaló en el Principado de Asturias, en el mismo año.

Los Estatutos porque se rigió la Academia, se darán a conocer en el próximo número.

M. Murguía.

ROSALIA CASTRO

UNA CONFERENCIA

La última conferencia de las organizadas por la Sociedad de Conferencias de Madrid, en el presente curso, fué dedicada a la ilustre gallega Rosalía Castro de Murguía.

El presbítero, Sr. Vales Failde, gallego también, disertó acerca de la insigne escritora como cristiana y como poeta.

La figura de Rosalía Castro es poco conocida fuera de Galicia, y nada más injusto que este desconocimiento—dice el orador—. Rosalía Castro ha sido, sin duda alguna, una de las primeras figuras, no ya de la poesía gallega—en la que no tiene rival—sino de la poesía española del siglo XIX; y tan grande es su genio, tal su inspiración, que bastó una poesía publicada en el *Museo Universal* y escrita en Castilla bajo la nostálgica influencia del terruño, para conquistar la merecidísima reputación, que luego sus libros, desde el primero, *Cantares*, hasta el último *A orillas del Sar* (éste escrito en versos castellanos), consolidaron y acrecentaron.

El Sr. Vales Failde, lamentó ese injusto olvido; trazó una breve biografía de la genial hija de Galicia; recordó su cristiana inspiración, por algunos infundadamente negada, y al ocuparse muy ligeramente en su obra poética, leyó algunas composiciones de Rosalía Castro, unas en dialecto gallego, otras en castellano—porque la poetisa escribió en las dos lenguas—que escuchó con mucho agrado el auditorio.

Al concluir la conferencia, cuya duración fué de una hora próximamente, el Sr. Vales Failde fué aplaudido. La concurrencia era numerosa y selecta, predominando las señoras.

(*La Concordia*, de Vigo.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Las Diputaciones bascongadas tienen el proyecto de fundar y sostener una *Academia Basca*, con iguales fines que para los que fué creada nuestra Academia.

***

En su casa de Pombeiro (Arbo-Pontevedra), ha fallecido la señora D.ª Teresa Gil Acuña de Sarmiento, madre del distinguido Académico correspondiente, D. Guillermo Sarmiento Gil.

Enviamos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

* * *

La revista *Cultura Española* está publicando un estudio sobre *La escultura en Galicia,* por D. Elías Tormo y Monzó.

* * *

Brevemente se publicarán en *El Eco de Galicia,* de Buenos Aires, las notables *Conferencias sobre literatura gallega en el siglo XIX,* pronunciadas en el curso de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid por nuestro querido amigo el Académico correspondiente, D. Waldo A. Insua.

* * *

Entre los trabajos presentados al Concurso de la Real Academia Española para premiar el mejor estudio acerca de las lenguas romances de la península, hallamos dos referentes al idioma gallego.

* * *

El Boletín de la Real Sociedad geográfica de Madrid, publica el trabajo *Una excursión al Caxado,* de nuestro amigo el Académico correspondiente, D. Julio Dávila, de Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS PUBLICADAS POR ESCRITORES GALLEGOS

Amor Ruibal (Angel), Canónigo de la S. I. C. de Santiago.—*Los problemas fundamentales de la filología comparada, su historia, su naturaleza y sus diversas relaciones científicas;* 2 tomos en 4.°, 376 y 736 páginas.—Santiago, 1904-5. Ptas. 17.

Academia Provincial de Bellas Artes de La Coruña.—*Conferencias* que patrocinadas por dicha Corporación se han dado en la sala de actos de la Reunión de Artesanos de La Coruña en el curso de 1904-1905; 186 páginas en 4.° —Coruña, 1905. (No se puso a la venta hasta 1906). Ptas. 2'50.

Amor Neveiro (Constante), Párroco en Santa María Salomé de Santiago. —*Datos para la historia del origen, organización y relaciones jurídicas de la célebre y antiquísima Hermandad de Presbíteros de la Inmaculada Concepción, llamada vulgarmente de la Prima de la ciudad de Santiago de Galicia.*—Madrid, 1905.

ANDRÉ (Eloy L.)—*El Histrionismo español,* ensayo de psicología política; 253 páginas. Barcelona, 1906. Ptas. 3.

AVILA (Tiberio), Catedrático en la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.—*Anatomía y Fisiología para uso de los artistas;* tomo I en 4.°, 200 páginas.—Barcelona, 1906.

BARBEITO HERMOSILLA (Avelino) (Noe-Vila).—*Nada...,* poesías en castellano y en gallego; 88 páginas en 4.° - Coruña, 1906. (No se puso a la venta).

CALDERÓN (B.)—*Fomento de la ganadería;* 424 páginas en 8.°—Madrid, 1906. Ptas. 6.

CASANOVA (Vicente).—*Cartas íntimas,* (sociología vulgar); 274 páginas en 8.°—Madrid, 1906. Ptas. 3.

CASTRO LÓPEZ (Manuel).—*Almanaque Gallego para 1906,* por... con la colaboración de distinguidos escritores y artistas; 188 páginas en 4.°—Buenos Aires, 1905.

DÁVILA DÍAZ (Julio).—*Apuntes geográficos del partido judicial de Ortigueira, con dos planos;* 42 páginas en 4.°—Coruña, 1906. (No se puso a la venta).

FERNÁNDEZ VAAMONDE (Emilio).—*A orillas del Spree,* ilustraciones de Sánchez Gerona, tomo XLVII de la «Biblioteca Mignón»; 96 páginas en 16.°—Madrid, 1905. Ptas. 0'75.

INSUA (José).—*Capacidad legal de la mujer divorciada,* obra que mereció el premio gran medalla de oro de José M.ª Moreno, del Colegio Nacional de Escribanos de la Argentina; 205 páginas.—Buenos Aires, 1906.

LORENZANA (Sarah E.)—*Acuarelas,* cuentos y poesías; 162 páginas en 8.°—Madrid, 1905. Ptas. 3.

MERINO (P. Baltasar) S. J.—*Flora descriptiva e ilustrada de Galicia,* tomo I; Fanerógamas.—Polipétalas; 620 páginas en 4.°—Santiago, 1905. Ptas. 9.

MURGUÍA (Manuel).—*Historia de Galicia,* 2.° tomo y 2.ª edición, a costa del *Centro Gallego* de la Habana; 688 páginas.—Coruña, 1906. Ptas. 12'50.

MIGUÉNS PARRADO (Alejandro), presbítero.—*Poesías.* Córdoba (República Argentina), 1905.

NUMAEL EZPER.—*El Gobierno Rodriguista,* novela criolla.—Buenos Aires, 1905.

PARDO BAZÁN (Emilia).—*Cuesta Abajo,* comedia dramática en 5 actos y en prosa; 82 páginas en 8.°—Madrid, 1906. Ptas. 3.

PEINADOR LINES (Enrique).—*Señores de Sobroso de la Casa de Sarmiento,* (publicado en folletín de *La Temporada* de Mondariz y hecho edición a parte); 43 páginas en 8.°—Mondariz, 1905. (No se puso a la venta).

POZZI (Felipe), Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia de Sevilla. —*Apuntes para la formación de una ley de represión del anarquismo.*—Sevilla, 1906.

RODRÍGUEZ DEL BUSTO (Antonio).—*El sistema de gobierno dual de Argentina y su origen,* memorias presentadas en diversos Congresos científicos latinoamericanos de Montevideo y Río de Janeiro.—Buenos Aires, 1906.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ (Manuel).—*Origen filológico del romance castellano,* disertaciones lingüísticas sobre los primitivos documentos de nuestra literatura patria; 586 páginas en 4.° - Santiago, 1905. Ptas. 6.

REY SOTO (Antonio), presbítero.—*Falenas,* poesías; 122 páginas en 8.°—Orense, 1905. Ptas. 2'50.

Saralegui y Medina (Leandro de).—*Almanaque de Ferrol para el año de 1906,* con artículos de varios escritores, coleccionados por D. .....; 158 páginas en 4.°—Ferrol, 1905. Ptas. 1.

Suárez de Puga (Antonio).—*Pan de centeno,* novela de costumbres rurales; 288 páginas en 8.°—Madrid, 1906. Ptas. 3'50.

Taboada (Luis).—*Oráculo del Matrimonio,* obra póstuma; 108 páginas en 8.°—Madrid, 1906. Ptas. 2.

Valle Inclán (Ramón del).—*Jardín novelesco:* historias de santos; de almas en pena; de duendes y de ladrones; 262 páginas en 8.°—Madrid, 1906. Pesetas 3'50.

PERIÓDICOS

Aparecieron:

El Escolar Ortegano.
El Festival, Orense.
¡Guau! ¡Guau!, Foz.
El Magisterio Lucense.
Boletín de la Escuela Popular Gratuita, Coruña.
Defensa Católica, Ferrol.
La Temporada, Mondariz.
El Eco de Arosa, Villagarcía.

E. C. A.

ADVERTENCIAS

Los trabajos que se remitan para su publicación se enviarán al señor Presidente de la Academia.

Los originales no se devolverán publíquense o no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El Boletín se publica el día 20 de cada mes:

Para los señores Académicos, año . .	3	pesetas
» el público, » . .	4	»
Número suelto, corriente	0'30	»
» » atrasado	0'50	»

Los pedidos de números y suscripciones se dirigirán al señor Administrador del Boletín, Riego de Agua, 38-1.°, Coruña.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña